



Estimada comunidad de la Facultad de Artes:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, reenviamos a ustedes información difundida el día de ayer por la Dirección de Comunicaciones de nuestra Universidad, en relación a la suspensión de actividades académicas y administrativas para el próximo viernes 17 de julio.

Atentamente,

Decanato
Facultad de Artes



Cuidado de la salud mental de la comunidad

Rectoría decreta receso universitario para el viernes de 17 julio

Como una forma de apoyar a la comunidad universitaria, la Rectoría ha autorizado la suspensión de actividades académicas y administrativas para el próximo viernes 17 de julio. Dicha acción permitirá resguardar el adecuado descanso y la vida familiar de quienes desempeñan labores en nuestra institución, sin interrumpir el fin de semana largo que genera el día feriado del 16 de julio.

La decisión se fundamenta en diversos estudios y análisis como la Estrategia Nacional de Salud Mental, preparada por un equipo interdisciplinario de nuestra Casa de Estudios, que fue recogida e implementada por el Presidente de la República a través del Programa 'Saludable Mente' y que, entre otras cosas, afirma que: "Las pandemias causan graves sufrimientos psicológicos y sociales a las poblaciones afectadas. Esos efectos pueden amenazar la paz, los derechos humanos, el desarrollo de niños y niñas, y el desarrollo del país".

La iniciativa, que busca brindar apoyo a la comunidad funcionaria y académica que actualmente enfrenta situaciones de estrés en el contexto de la crisis sanitaria producto del Covid-19, refuerza lo indicado por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en su documento '*Políticas que favorecen a las familias y otras buenas prácticas laborales en el contexto del Covid-19*' convoca a las organizaciones a apoyar a sus trabajadores "proporcionándoles a los(as) padres y madres trabajadores(as) el tiempo y los recursos que necesitan para confortar y cuidar de sus hijos(as), y asistirlos(as) en el manejo del estrés".

La suspensión de actividades no aplica para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile ni funciones esenciales.

Más información sobre el decreto [aca](#)

Dirección de Comunicaciones
Universidad de Chile

Julio 09, 2020.